



AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "GEDAUTO CAR"

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2020 sobre información pública del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2/31-AUR del suelo urbano no consolidado del Plan General Municipal de Badajoz.(2021080104)

Mediante instancia presentada el 15 de Mayo de 2019 y suscrita por la Agrupación de Interés Urbanístico "Gedauto Car", domiciliada en carretera nacional V, kilómetro 340 de Mérida (Badajoz), constituida con fecha 26 de Abril de 2018 en escritura otorgada en Badajoz ante la Notaria Dña. María José del Castillo Vico, con número de protocolo 29 e inscrita en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Junta de Extremadura con el número 394/18 de asiento, se ha puesto en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la voluntad de proceder a la tramitación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2/31-AUR del suelo urbano no consolidado del vigente Plan General Municipal siguiendo el procedimiento simplificado previsto en el artículo 134.B) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Lesotex).

A estos efectos, se ha presentado en dicho Ayuntamiento la siguiente documentación: a) Alternativa técnica del Programa de Ejecución, compuesta por los siguientes proyectos: Plan Especial (que incorpora el documento ambiental estratégico) y Proyecto de Urbanización (que incorpora el documento ambiental); b) Propuesta de convenio urbanístico; c) Proposición jurídico-económica; d) Proyecto de Reparcelación; e) acreditación de la constitución de la garantía provisional; e) copia fehaciente de la escritura pública de constitución de la Agrupación de Interés Urbanístico "Gedauto Car".

La documentación, que obra en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, ha sido también protocolizada mediante acta notarial de fecha 15 de mayo de 2019, autorizada por la Notaria Dña. María José del Castillo Vico, con el número 356 de su protocolo y con despacho en Badajoz, en C/ Calle Bartolomé José Gallardo, 1 - 1º - 06001 Badajoz

A la citada acta han sido incorporadas las siguientes resoluciones de la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura: a) Resolución de 5 de Diciembre de 2019, por la que se formula informe ambiental estratégico del Plan Especial (DOE número 249, de 30 de diciembre de 2019); b) Resolución de 19 de Octubre de 2020, por la que se formula informe de impacto ambiental del Proyecto de Urbanización (DOE número 213, de 4 de noviembre de 2020).

Durante el plazo de dos meses desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el periódico Diario HOY, cualquier persona tendrá la posibilidad de



comparecer en dicha Notaría y obtener copia o exhibición del acta, así como la facultad de consultar en el Ayuntamiento de Badajoz las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar alegaciones en dicho Ayuntamiento.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.B).c) de la Lesotex, se ha remitido el correspondiente aviso fehaciente, con el mismo contenido del anuncio, a quienes constan como titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora propuesta.

Todo lo expuesto se hace público, para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.B) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Badajoz, 26 de noviembre 2020. La Presidenta-Secretaria D^a M^a del Carmen Labrador Gómez.